



QUINCUAGÉSIMA QUINTASESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:14 horas con catorce minutos día 30 de agostode 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, ubicado en la avenida Manuel Ávila Camacho número 2068, colonia Jardines del Country, los miembros de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estadode Jalisco, con el objeto de celebrar la LV Quincuagésima QuintaSesión Ordinaria, a la que fueron convocados por el Maestro Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, quien de conformidad con el Decreto de Creación del Organismo, actúa como Presidente del máximo órgano de gobierno.

Se procede a dar inicio con la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno por parte del **Maestro Edgar Eloy Torres Orozco**, Coordinador de Educación Media Superior, quien comparece en este acto con el carácter de Presidente en funciones de la Junta Directiva, por asistir **en representación** del Secretario de Educación en Jalisco el **Maestro Francisco de Jesús Ayón López**.

La Sesión se verificó conforme al siguiente Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la LIII Sesión Ordinaria.
- 4. Sequimiento de acuerdos.
- 5. Informe de la Dirección General.
- 6. Solicitud de acuerdos.
- 7. Asuntos varios.
- 8. Clausura.
- 1. Lista de asistencia y declaración del quórum Legal.

Como **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente de la Junta Directiva da cuenta que la lista de asistencia fue firmada por los integrantes y que se anexa a esta acta siendo parte integral de la misma, de la cual se desprende la presencia de **9**nuevemiembros de este Órgano de Gobierno, por lo que declara que existe quórum legal, y que todos los acuerdos tomados en la presente seránválidos y obligatorios para el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco.





2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el **segundo punto**, en uso de la voz, el Maestro. Edgar Eloy Torres Orozco, en funciones de Presidente de esta Junta Directiva, pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto, es por ello que se les circulan los temas a tratar, y para su aprobación; solicita a la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, Directora General del IDEFT, de lectura a los puntos para el desarrollo de la presente sesión.

El Presidente en funciones de esta Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes de la Junta y solicita que quienes estén por la afirmativa así lo manifiesten, por lo que se aprueba por unanimidad.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la LIV Sesión Ordinaria.

Una vez desahogados los puntos primero y segundo del orden del día, en uso de la voz, el Maestro. Edgar Eloy Torres Orozco, solicitó obviar la lecturadelactacorrespondiente a la QuincuagésimaCuartaSesión Ordinaria celebrada el 01 demarzo de 2018, ya que fue remitida con oportunidad a los Consejeros para su análisis, previo a la Sesión, señalando que del mismo modo, que cualquier observación podía hacerse llegar a la Secretaría de la Junta, solicitud que fue sometida a votación y quedó aprobada por unanimidad, así como dicha Acta.

4. Seguimiento de acuerdos.

Acto seguido el Presidente en funciones, Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, solicita a la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, Directora General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, que proceda a darle atención al punto número 4 del seguimiento de acuerdos.

Se informa que no hay seguimientos de acuerdos que abordar.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; pasamos al siguiente punto.

5. Informe de la Dirección General.

En cumplimiento a lo dispuesto por el punto quinto del orden del día, se concede el uso de voz a la Directora General, Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, a efecto de que exponga ante esta Junta Directiva el Informe de la Dirección General, quien pide a los miembros de Junta Directiva, que para efectos técnicos haga uso de la voz el Lic. José Francisco Salazar Madera, quien funge actualmente como Responsable de la Dirección Técnica Académica, y expone; en relación al tema académico durante el 2018 capacitamos a 23,624 personas a través de 1,483 cursos en las 14 unidades regionales de capacitación.





En lo que va del año el total de la población de las personas capacitadas el 67% son mujeres y el 33% restante son hombres, de los cursos impartidos como parte del programa de movilidad para el otorgamiento de licencias, se han capacitado a 3, 682 alumnos, a través de 31 cursos de transporte público colectivo y masivo, 1, 150 alumnos en transporte público, en el servicio de taxi se impartieron 102 cursos capacitando a 2,095 y en transporte de carga pesada, se han impartido 21 cursos capacitando a 437 alumnos en total.

Se atendieron 1,139 grupos vulnerables de los cuales 111 fueron mujeres jefas de familia, a través delaasociación cactus pro mujer, junto con Bécate del Servicio Nacional del Empleo, 532 adultos mayores, 83 jóvenes en estado vulnerables a través del Programa Jóvenes de Jalisco del DIF Jalisco.

Se han capacitado a 191 personas privadas de su libertad en los diferentes centros penitenciarios y 222 indígenas de la zona de Autlán de Navarro y Huejuquilla.

En lo que va del año se han otorgado 1,099 becas a través de DIF municipales, o instituciones que así lo han solicitado y también la ciudadanía que en general se acerca a los planteles o directamente en oficinas centrales.

En colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial hemos instalado un Horno ladrillero en la unidad de Tlaquepaque, el cual servirá para capacitar a la ciudadanía en general, pero específicamente servirá para especializar a las personas que se dedican a esta función, en dos semanas vienen dos personas una de Suiza y otra de Perú que nos van a regalar una herramienta digital para ver los ladrillos, harán uso de ella, con esto se pretende que aprendan a manejar finanzas, ya que no tienen formalidad en el aspecto de finanzas.

Se Instaló el simulador para formación y evaluación de conductores de transporte publico de carga pesada y de ruta, después de que el IDEFT se suma para la capacitación de mujeres para el transporte, no solo se busca capacitar a personas que ya tiene experiencia, sino que también los que quieren iniciar de cero el simulador nos da esa posibilidad de tener alumnos que jamás hayan usado un camión de ruta urbana y que quieran aprender a hacerlo y así comenzar a trabajar en alguna ruta, ya hay empresas que se acercaron a nosotros interesadas en que les mandemos alumnos egresados para contratarlos.





Se han entregado 60 convenios con instituciones públicas y privadas, Conalep, Movilidad, Secretaria de Educación para capacitar a mujeres Conductoras, ya somos una institución que ya puede emitir certificados toelf, este trámite que se hace directamente con ellos pero contamos ya con la capacidad de ofrecerlo, y también se firmó convenio con la Cámara de la Industria Mueblera, pensando en que estos trabajadores que tienen alumnos nuestros se están fortaleciendo en el uso de nuevas herramientas en el sector mueblero, se capacitan igual que en los hoteles en Puerto Vallarta en el momento, en el sitio trabajando y aprendiendo.

En el convenio que se firmó con la asociación que atiende migrantes en Chicago, ya está egresando la primera generación de alumnos en chicago que tomaron el curso de Desarrollo Integral del Migrante, actualmente cursan otro curso con modalidad presencial y en línea, reciben clases desde Guadalajara y presenciales en Chicago,

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; pone a su consideración la información presentada Dirección Técnica, si no hay observaciones pasamos al siguiente punto.

6. Solicitud de acuerdos.

6.1 Aprobar se designe al auditor externo Despacho Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. mediante Licitación Pública Local LPL-01-IDEFT-CC-001-2018.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; con fundamento en el artículo 18 fracción I, III y VI del Decreto de Creación del IDEFT., solicito a esta soberanía se apruebe la designación del auditor externo, Despacho asociados Martínez Márquez S.C. ya que fueron adjudicados mediante la Licitación Pública Local LPL-01-IDEFT-CC-001- 2018Servicio de Dictaminación de los estados Presupuestarios, Financieros, Económicos y del Seguro Social, del ejercicio 2017.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozcoa su consideración

En uso d la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro. Directora Metieron un recurso en la Auditoria Superior del Estrado para que les dieran más plazo, el plazo fenece el treinta de julio y veo que apenas lo van a consultar.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; no, es la presentación ante la Junta Directiva pero si se hizo el proceso en tiempo y forma, solo se informa a la junta directiva.





En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro, entonces no es acuerdo nos daremos por enterados nada más.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, si, es informativo.

En uso de la voz el Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino. En la ley no viene como una atribución de la Junta Directiva, solo nos están enterando, La licitación se hizo en mayo o abril más o menos.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco. Estaríamos conociendo o autorizando la designación. La información del proceso especifico lo tienen en su carpeta, entonces procederíamos a realizar el acuerdo en función de la toma de conocimiento de este Órgano de Gobierno, la Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción IV del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de JaliscoToma Conocimientode la Designación del Auditor externo Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C. por haber cumplido con las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes manejo de almacenes del instituto por medio de la licitación pública Local LPL-01-IDEFT-CC-001-2018" "Servicio de Dictaminación de los estados Presupuestarios, Financieros, Económicos y del Seguro Social, del ejercicio 2017".

En uso de la voz el Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino. Lo que pasa es que hay un error en redacción ya están dictaminados los estados financieros.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres OrozcoLa Junta Directiva con fundamento en el artículo 13 fracción IV del Decreto de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, Toma Conocimientode la Designación del Auditor externo Asesores Empresariales Martínez Márquez S.C. por haber cumplido con las políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación arrendamiento de bienes contratación de servicio y manejo de almacenes del instituto por medio de la licitación pública Local LPL-01-IDEFT-CC-001- 2018" "Para la Dictaminación de los estados Financieros del Organismo y si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por unanimidad.

6.2 Presentación de los estados, presupuestarios y financieros del ejercicio fiscal 2017, dictaminados por el despacho externo.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; solicitola aprobación a los integrantes de Junta Directiva que para efectos técnicos haga uso de su voz de la Lic. Claudia Lucero Castro Rea, quien funge como responsable de la Planeación Financiera del Instituto; para el desarrollo del punto en comento; quien hace uso de la voz; Buenas tardes ya se les hizo llegar en la carpeta los estados financieros correspondientes,





también ya se subieron a la página de transparencia cualquier manera cualquier duda o aclaración estamos a sus órdenes, es nada más la presentación no sé si haya alguna duda o algún punto que aclarar sobre el tema que ya es de su conocimiento.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; pone a su consideración, de no haber mayor observación en torno a la información que seestá integrando a la carpeta de Junta Directiva, con fundamento en el artículo 13 fracción VIII del decreto de creación del IDEFT se da por enterada de los estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2017 dictaminados por el despacho externo --- así como el primer cuatrimestre del año 2018 y si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por unanimidad.

6.3 Autorización de la primera modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2018.

En uso de la vozlic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, solicito la aprobación a los integrantes de Junta Directiva que para efectos técnicos haga uso de su voz de la Lic. Claudia Lucero Castro Rea, quien lleva la función de la Planeación Financiera del Instituto; en uso de la vozlic. Claudia Lucero Castro Rea; gracias de esta manera comunicarles que el presupuesto inicial autorizado el cual constaba de era de \$208'933,277.12 pasamos a una modificación presupuestal de 209'909,798.12 derivados de la recuperación del impuesto ISR en función del convenio MARCO firmado a través de la SEPAF y hacerles de su conocimiento que con esta recuperación que corresponde al mes de enero de este año, cerramos la recuperación total que fue por 11 once millones estos 969,521 (novecientossesenta y nueve mil quinientos veintiún pesos 00/100 m.n.) se están considerando para pasar a la ampliación presupuestal mencionada.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; Si quieres detallarnos Lucero los números grandes que estamos acondicionando.

En uso de la vozlaLic. Claudia Lucero Castro Rea; claro que sí, los tenemos en otro punto de acuerdo donde viene la transferencia entre partidas, hago de su conocimiento que en función a esto quedaría con los recursos por fuente de financiamiento de la siguiente manera del recurso Estatal quedaríamos con 48'169,072.15 (cuarenta y ocho millones ciento sesenta y nueve mil setenta y dos pesos15/100m.n.) traemos una cifra que estaba considerada a la fecha que se emitió la información, al día de hoy hasta el mes de agosto está radicado la parte





presupuestal estatal como federal correspondiente, en el recurso federal tenemos 72´253,608.23 (setenta y dos millones doscientos cincuenta y tres mil setecientos ocho pesos 23/100 m.n.) sigue sin modificación, en los recursos propios hay un incremento por la recuperación del ISR pasamos de un total de 88´510,596.74 (ochenta y ocho millones quinientos diez mil quinientos noventa y seis pesos 74/100 m.n.) más los 969,521.00 a un total de 89,480,117.74 se radicaron los recursos estatales por instrucción entonces se redujo en esa proporción la cantidad ese sería el monto con el que quedamos actualmente.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres OrozcoPregunta si "La Junta Directiva", con fundamento en el artículo 13 fracciones III del Decreto de Creación del IDEFT, aprueba adecuación presupuestal de ingresos propios por un monto de 969,521.00 pasando de un presupuesto inicial de 208'933,227.12 a 209'902'798.12 con base en la tabla que muestran a la vista yconforme a la información anexa, y si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por unanimidad.

6.4 Solicitud de transferencias entre partidas.

En uso de su voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; solicito la aprobación a los integrantes de Junta Directiva que para efectos técnicos haga uso de su voz de la Lic. Claudia Lucero Castro Rea, quien lleva la función de la Planeación Financiera del Instituto; en uso de la voz; Gracias tenemos una modificación presupuestal por transferencia entre partidas por 20'077,247.84 aplicados del capítulo 4000 a diversas partidas como lo pueden ver en la tabla anexa, cabe mencionar que se solicitó la autorización previa de la maestra Martha Benavidez para hacer esta adecuación presupuestal contamos con un oficio de respuesta donde nos dice que no hay inconveniente siempre y cuando sea aprobado por la Junta Directiva.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; A su consideración.

En uso de la voz el Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino; tengo una pregunta, ya están incluidos los 900 mil pesos, ya los están dispersando.

En uso de la voz la Lic. Claudia Lucero Castro Rea comenta, si ya se radicaron por partida específica en la partida que se necesitaba según el gasto corriente a la fecha.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; a su consideraciónno habiendo más observaciones respecto a este punto la presidencia pregunta a esta Junta Directiva"





en base a las atribuciones señalas en el artículo 13 fracción III del Decreto de Creación del IDEFT; aprueba la transferencia entre partidas por la cantidad de 20'077,247.84 entre partidas de ingresos propios con forme a la tabla que tenemos a la vista y conforme a la información anexa, y si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano. Siendo aprobado por unanimidad.

7. Asuntos Varios.

En uso de la voz el presidente en funciones el**Mtro.Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco,** Abre un registro de temas asuntos varios, solicitamos de que en caso de tener algún tema en particular que quieran en listar se haga se este momento.

En uso de la voz lalng. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez, comenta, si me lo permite presidente, nada más para hacer del conocimiento a los miembros de la Junta Directiva que la Licenciada Andrea Márquez ha sido nombrada como coordinadora de la Región, es coordinadora de cinco estados Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y colima, en el momento en que tenga el registro.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, agradecemos la noticia, felicitamos a la Maestra Andrea Márquez y nos ponemos a disposición para facilitar tenga éxito en esta coordinación el tiempo que nos corresponda servir estaremos atentos para apoyar.

En uso de la voz laLic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, comenta, muchas gracias agradezco la referencia y quiero agradecer por todo el apoyo que nos han dado, por su puesto también en el estado el maestro Eloy para que me permitan tener esa responsabilidad.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; ¿algún otro tema a registrar?

En uso de la voz laLic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, Respecto a INFEJAL, en donde necesitamos hacer de conocimiento a la Junta Directiva la información respecto al plantel de San Julián, estoy buscando la información ya que me enviaron un oficio hoy, donde nos están informando al respecto de que hay necesidad de comprar un transformador, teníamos uno que ya no cumple con los requisitos que con los adelantos de la tecnología este plantel ya está construido ya no es útil, está por ser inaugurado por el señor gobernador y el señor secretario, la próxima semana entre cinco y seis de septiembre, el transformador lo vamos a pagar por medio de IDEFT la





autorización es para que corramos y poder erogar ese recurso que son 313,000 mil pesos que tenemos que depositar a INFEJAL a través de un convenio como lo hicimos con los recursos para puerto Vallarta, ese es el tema pero en este momento no cuento con los oficios se los podemos hacer llegar a su correo.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; Necesitaríamos hacer otra junta extraordinaria tan pronto se determine, antes que termine la sesión, para que se determine, discutirlo y conocer del caso.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; ahí están las imágenes del plantel ya está completamente terminado, dos talleres uno de lácteos y otro de alta costura en San Julián, son las únicas imágenes que tenemos.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco. Este trae recurso del 2010 verdad.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; vienen varios recursos, desde 2010, incluso 2013 esa información si la tengo, fue algo importante para el instituto porque se logró recuperar un recurso que ya estaba prácticamente perdido desde 2010, y con los recursos que se fueron recuperando y los propios fue como fue posible concluirlo, vamos a enviarles su invitación para que nos acompañen.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco. Ojalá puedan acompañarnos todos, la ingeniera Alejandra.

En uso de la voz lalng. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez; ya lo checamos y esta apretadísima la agenda.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; Nos comprometemos a grabar un video y se lo hacemos llegar.

En uso de la voz la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez; Si claro encantada.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; Algún otro tema a registrar estamos a tiempo, tienen otra copia de ese documento.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; si ahorita que lo saquen lo más cerca posible.

En uso de la voz el Lic. José Francisco Salazar Madera; originalmente el proyecto de San Julián estaba pensado con otras dimensiones de construcción distinta, y se compró





el transformador, pero resulta que al pasar de los años tiene 4 o 5 años ya no funciona para las instalaciones actuales, ya lo reviso la Comisión Federal de Electricidad y la gente técnica de INFEJAL, y no funciona necesitamos el transformador para el equipo que es trifásico pueda arrancar, ahorita ya está el equipo en el plantel pero la luz que hay en el fraccionamiento no da el voltaje para poder hacer uso del equipo sobre todo el del taller de lácteos.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; A su consideración.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro. Eso se enajenaría porque ya no sirvió, o que van a hacer con él.

En uso de la voz el Lic. José Francisco Salazar Madera; nosotros el tema de la comisión federal lo hemos visto a través de INFEJAL, lo que les hemos planteado es que el transformador nos lo intercambiaran por alguno que nos sirviera y ese lo usaran ellos, pero lo que nos comentan es ya no usan ese tipo de transformadores no les sirve a ellos, ni a nosotros ya prácticamente a nadie.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; es obsoleto por así decirlo.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; lo van a tener que vender como chatarra, si lo recomendaría que por lo menos algo que recupere el institutosería bueno.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; a su consideración el tema, de esta relevancia, de último momento, pero también en el entendido que tenemos que facilitar al organismo la gestión de estos últimos meses, tratar de dejar cubiertos los elementos lo más posible, que en ocasiones la responsabilidad pública nos impone variables que no están planeados, digamos siempre cumplir con la cabalidad y orden de las cosas, pongo a su consideración principalmente a SEPAF y Contraloría del Estado cuál es su posición al respecto, si podemos apoyar la circunstancia que vive la Dirección General y la ejecución de este elemento y por su puesto a todos los miembros de este órgano de Gobierno, por su puesto saber en qué situación estaríamos apoyando este proceso.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; a mí me gustaría saber, antes que nada, el monto.





En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; si aquí está, el monto no es el que yo les mencionaba está presupuestado en \$738,000.00 (setecientos treinta y ocho mil pesos).

En uso de la voz el Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino; entonces primero tienen que darle suficiencia presupuestal a la partida que se le va a transferir a INFEJAL.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; va a ser a través de un convenio como lo hicimos para el de Puerto Vallarta.

En uso de la voz el Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino; entonces el acuerdo es darle suficiencia presupuestal para que INFEJAL lo haga por medio de licitación.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; si ese ya sería proceso de ellos.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; estaríamos autorizando una transferencia.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; para apoyo técnico le pido al Lic. Javier Cárdenas haga uso de la voz.

En uso de la voz el L.C.P. Javier Cárdenas Melendrez; Preguntaba si en el capítulo 4000 tienen suficiencia presupuestal.

En uso de la voz la Lic. Claudia Lucero Castro Rea; ya con las nuevas adecuaciones que habría que hacer con los recursos que se generen propios tal vez podríamos hacer la adecuación de ahí.

En uso de la voz el L.C.P. Javier Cárdenas Melendrez; y de ahí se autorizaría la firma del convenio como tal y se radicaría el recurso a INFEJAL.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; pero la partida específica ya la tienen.

En uso de la voz la Lic. Claudia Lucero Castro Rea; no aún no.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; tienen que proponer primero una transferencia y ya el problema es de INFEJAL.





En uso de la voz la Lic. Claudia Lucero Castro Rea; se tendría que licitar primero para saber el monto exacto, no podríamos tener ahorita la cifra, si mencionan una cifra, pero no sé si entra en licitación o compra directa.

En uso de la voz el Abogado. Ricardo Benjamín de Aquino; ese sería problema de INFEJAL.

En uso de la voz la Lic. Claudia Lucero Castro Rea; el costo varía según el monto que te den para así darle el techo.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; entiendo, tienen que tener un estudio de mercado antes.

En uso de la voz la Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez; pero se inaugura la semana que entra se tiene que autorizar las gestiones conforme la normatividad vigente.

En uso de la voz el L.C.P. Javier Cárdenas Melendrez; establecer un techo.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; para la licitación son mínimo de veinte a treinta días eso es un hecho.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; establecer un techo no.

En uso de la voz el Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro; no maestro Eloy me refiero en cuanto a los procesos licitatorios de acuerdo a como lo marca la ley.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; les pido me hagan una propuesta de redacción para el acuerdo, para el cual les pido un receso de tres minutos.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; ya que se tenga la claridad precisa del tema financiero y presupuestal por parte de la erogación y la transferencia que se va a hacer a INFEJAL, poner a consideración el tema de San Julián y en consecuencia estaríamos dejándolo para una reunión posterior, quiero manifestarles que la maestra Andrea Márquez va a poner a consideración de esta soberanía como último asunto vario, el plan anual de compras 2019, de acuerdo a un plan con un planteamiento de SEPAF, y del Organismo donde la Secretaria de Educación Jalisco cabeza de sector le pido a la maestra nos ponga a la vista el plan.

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal; muchas gracias presidente, comentarles que se elaboró un ante proyecto del programa anual de adquisiciones,





porque bien sabemos que se termina una administración y da la posibilidad a la otra de adecuar de acuerdo a sus propios programas y proyectos, este plan está diseñado con el ante proyecto de egresos viene desglosado por capítulos y por partidas con la justificación de lo que se compra por ejemplo: materiales útiles y equipos menores de oficina tiene un monto considerado de \$ 376,000 (trescientos setenta y seis mil pesos. 00/100 m.n) y así viene cada uno.

Yo quisiera hacer entrega de uno al presidente, al maestro Eloy, de un tanto de este ante proyecto, que en su momento también tenemos que entregar a nuestra cabeza de sector por su conducto y a SEPAF, para que demos cumplimiento a lo establecido por la ley de compras donde nos pide que hagamos de conocimiento a la junta directiva.

En uso de la voz el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco; Muchas gracias solicito a la secretaria de actas de este órgano de gobierno, que haga llegar una copia a cada uno de los miembros de la junta directiva y esta soberanía toma conocimiento del trámite que está llevando a cabo la dirección estatal el IDEFT en torno al proyecto anual de las compras de 2019.

8. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, el Presidente en funciones de este Órgano de Gobierno, señala que toda vez que ya no hay asuntos por tratar y siendo las **15quincehoras con 20veinte minutos** del día 30 de agosto2018 dos mil dieciocho, se da por concluida la **LVQuincuagésima Quinta Sesión Ordinaria**, de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, firmando la presente acta los que en ella intervinieron, para su debida y legal constancia.

Lic. Edgar Eloy Torres Orozco. Coordinador de Educación Media Superior En funciones de Presidente por comparecer en representación del Secretario de Educación Jalisco. Lic. Oscar Gerardo Hernández Ramírez.

Director Académico de Educación

Media Superior en Representación del

Coordinador de Educación Media

Superior de la Secretaría de Educación





	del Gobierno del Estado de Jalisco.
Mtra. Idolina Cosió Gaona. Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco.	Ing. Alejandra Patricia Fernández Gutiérrez. Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo de la Secretaria de Educación Pública.
Lic. Joaquín Álvarez Sugavara. En representación del Secretario General de la CROC.	LDI. Linda Carolina Loaiza Ayón. En Representación de la Cámara Regional de la Industria de la Joyería y Platería del Estado de Jalisco.





Lic. Ricardo Benjamín de Aquino. En representación de la Contraloría del Estado de Jalisco.	Mtro. Jorge Eduardo Loera Navarro. En representación de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.
L.C.P. María Guadalupe Delgado Flores. En Representación de la Coordinadora de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco.	Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal. Directora General del IDEFT.

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la LV Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, celebrada con fecha 30 deagosto de 2018en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.